

FECHA: 17 de octubre de 2024

ID TÍTULO: 4317879

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Asesoramiento y Planificación Financiera/ <i>Master in Advice and Financial Planning</i> por la Universidad Internacional de la Empresa
Universidad solicitante	Universidad Internacional de la Empresa
Centro/s	Facultad de Ciencias de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación
Menciones/Especialidades	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Modalidad	Presencial y Virtual
Informe Final/Provisional	Final
Iteración	3
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

RECOMENDACIÓN

DIMENSIÓN 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Si bien se han ampliado el número de convenios y se muestran en un enlace, se recomienda que se incluyan cláusulas específicas para garantizar la realización de las Prácticas Académicas Externas en inglés.



El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

En las dimensiones 1.2, 1.5, 1.11, 1.14, 2, 3.3 y 8.2 únicamente se ha procedido a distribuir en la nueva organización de la sede la información ya verificada anteriormente.

Se muestra a continuación las modificaciones realizadas:

Dimensión 1.6

- Se incluye la modalidad virtual.

Dimensión 1.9

- Se actualizan el número total de plazas y las plazas de nuevo ingreso por modalidad e idioma de impartición.

Dimensión 1.10

- Se incluye la justificación de la modificación.
- Se incluye la justificación de las modalidades de impartición y la justificación de la diferencia de alumnos por modalidad.
- Si incluye el número de créditos mínimo y máximo por tipo de matrícula y la normativa de permanencia.

Dimensión 4.1.

- Se incluyen los mecanismos de coordinación docente.
- Se actualiza la información y la normativa relacionado con el Trabajo Fin de Máster (subdimensión 4.1.4.).
- Se actualizan las fichas de las asignaturas, recogiendo los cambios producidos en las actividades formativas y en los sistemas de evaluación. Asimismo, se revisan y actualizan las horas de las actividades formativas y las ponderaciones de los sistemas de evaluación.
- Se incluye el Programa de garantía de calidad en los procesos de evaluación con exámenes no presenciales de UNIE.

Dimensión 4.2.



- Se revisan y actualizan las actividades formativas.

Dimensión 4.3.

- Se revisan y actualizan los sistemas de evaluación, atendiendo al Anexo VIII de la Guía para la Verificación y Modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster (octubre 2023).

Dimensión 5

- Se incorpora el profesorado necesario para el incremento de plazas
- Se incluye el personal de apoyo para la modalidad virtual.

Dimensión 7

- Se actualiza el cronograma de implantación.

Apartado 9

- Se actualizan los datos de contacto de las personas asociadas a la solicitud

1.1-1.3 Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio. En la dimensión 1.2, únicamente se ha procedido a distribuir en la nueva organización de la sede la información ya verificada anteriormente.

1.4-1.9 Universidad, centros, modalidad, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio. En la dimensión 1.5, únicamente se ha procedido a distribuir en la nueva organización de la sede la información ya verificada anteriormente.

1.10 Justificación del interés del título

Descripción del cambio.

- Se incluye la justificación de la modificación.
- Se incluye la justificación de las modalidades de impartición y la justificación de la diferencia de alumnos por modalidad.
- Si incluye el número de créditos mínimo y máximo por tipo de matrícula y la normativa de permanencia.

1.11-1.13 Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente



Descripción del cambio. En la dimensión 1.11, únicamente se ha procedido a distribuir en la nueva organización de la sede la información ya verificada anteriormente.

1.14 Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio. En la dimensión 1.14, únicamente se ha procedido a distribuir en la nueva organización de la sede la información ya verificada anteriormente.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Descripción del cambio: En la dimensión 2, únicamente se ha procedido a distribuir en la nueva organización de la sede la información ya verificada anteriormente.

3.3 Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio. En la dimensión 3.3, únicamente se ha procedido a distribuir en la nueva organización de la sede la información ya verificada anteriormente.

4.1 Estructura Básica de las enseñanzas

Descripción del cambio: Dimensión 4.1.

- Se incluyen los mecanismos de coordinación docente.
- Se actualiza la información y la normativa relacionado con el Trabajo Fin de Máster (subdimensión 4.1.4.).
- Se actualizan las fichas de las asignaturas, recogiendo los cambios producidos en las actividades formativas y en los sistemas de evaluación. Asimismo, se revisan y actualizan las horas de las actividades formativas y las ponderaciones de los sistemas de evaluación.
- Se incluye el Programa de garantía de calidad en los procesos de evaluación con exámenes no presenciales de UNIE.

4. 2 Actividades y Metodologías docentes

Descripción del cambio. Se revisan y actualizan las actividades formativas.

4.3 Sistemas de evaluación

Descripción del cambio. Se revisan y actualizan los sistemas de evaluación, atendiendo al Anexo VIII de la Guía para la Verificación y Modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster (octubre 2023).

5. Personal académico y de apoyo a la docencia



Descripción del cambio: Se incorpora el profesorado necesario para el incremento de plazas. Se incluye el personal de apoyo para la modalidad virtual. académicas externas.

7.1 Cronograma de implantación

Descripción del cambio. Se actualiza el cronograma de implantación.

8.2 Información pública del título

Descripción del cambio. En la dimensión 8.2, únicamente se ha procedido a distribuir en la nueva organización de la sede la información ya verificada anteriormente.

9.1 Responsable del título. Se actualizan los datos de contacto de contacto de las personas asociadas a la solicitud.

9.2 Representante legal. Se actualizan los datos de contacto de contacto de las personas asociadas a la solicitud.

9.3 Solicitante. Se actualizan los datos de contacto de contacto de las personas asociadas a la solicitud.

Fdo. Federico Morán

Director

